

4. NORMAS BÁSICAS DE COMPETENCIA, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO QUE INCLUYAN TRAMITES, REQUISITOS, FORMATOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN

<u>Normas básicas de competencia</u>		<u>Servicios públicos que presta</u>			<u>Programas de apoyo</u>		
<u>Atribuciones que le confiere la ley</u>	<u>Manual de organización</u>	<u>Servicios</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Formatos</u>	<u>Trámites</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Formatos</u>
La Coordinación de Desarrollo Económico y Turismo, es la encargada de asignar derechos de pisos en la ferias de nuestra ciudad, como lo marca la ley de ingresos vigente.	Incluido en carpeta No. 1	Otorgamiento de Derechos de piso en los barrios y en las instalaciones de la Expo feria Comitán	Solicitud dirigido al presidente municipal		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de credencial de elector							
Copia del ultimo pago							
Proyección de la artesanía Comiteca a través de la venta artesanal		Vive tu Barrio	Ser artesano Comiteco				

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN :

ING. JORGE ARMANDO SOLÓRZANO GARCÍA

INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL 29/02/2012